I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1001001 /2013

Cerrillos, 07 JUN 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2792/2013; el Memorándum Nº900/197/2013 de la Dirección de Gestión Ambiental; la carta renuncia presentada por el profesional; el Decreto Exento Nº202/265/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/265/2013, se aprobó el Contrato a Honorarios, de fecha 14 de febrero del 2013, suscrito con don **ALEJANDRO MARCELO HUETT GARRIDO**, Egresado de Técnico Veterinario, cédula de identidad N°9.854.969-2, para que se desempeñe como Auxiliar en el programa denominado **"CLINICA DE MASCOTAS EN LA COMUNA DE CERRILLOS".**

La carta de renuncia de fecha 29 de mayo de 2013, presentada por el profesional.

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar del 29 de mayo de 2013, al Contrato a Honorarios de fecha 14 de febrero de 2013, suscrito con don **ALEJANDRO MARCELO HUETT GARRIDO**, Egresado de Técnico Veterinario, cédula de identidad N°9.854.969-2, sancionado por Decreto Exento N°202/265/2013, por renuncia del trabajador.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Zoonosis
Secplan
Interesado
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA